

19

PROMOTORA DE NEGOCIOS
INMOBILIARIOS PRONEGIN S. A.

Guayaquil, 9 de Julio del 2.014

Señor

JUAN CARLOS ORTIZ MORENO

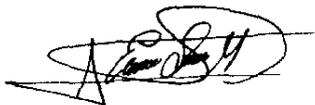
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOTORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS PRONEGIN S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

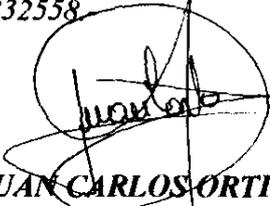
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de Agosto del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Septiembre del 2.012.-

Atentamente,

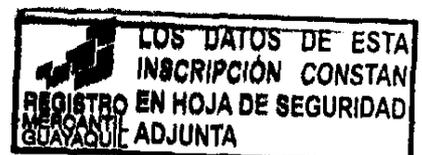


SR. ING. EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO
Gerente General - Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 9 de Julio del 2.014, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 1711832558.



SR. JUAN CARLOS ORTIZ MORENO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.179
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:08:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente **Nombramiento de Gerente General**, de la Compañía **PROMOTORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS PRONEGIN S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS ORTIZ MORENO**, de fojas **39.234 a 39.236**, Registro de Nombramientos número **12.639**.

ORDEN: 45179



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de septiembre de 2014

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 00000000

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 OCT 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 16:21 Firma: *NMR*